Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: Cristina Beatriz Areco Rodriguez <Cristina.Areco@yrendaguesa.com.py>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 16:58
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: RE: Comunicación - Servicio de Transporte de Caudales - Zona Norte (SBE)

Buenas tardes:

Hemos recibido con mucho gusto su mail, estaremos remitiendo los documentos solicitados para la suscripción del contrato.

Saludos Cordiales.

Cristina Areco
Comercial
(+59521) 290 741 – (+595982) 217 353
Sacramento 1240 – Asunción, Paraguay
www.yrendaguesa.com.py

De: Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 15:28
Para: Cristina Beatriz Areco Rodriguez <Cristina.Areco@yrendaguesa.com.py>
Asunto: Comunicación - Servicio de Transporte de Caudales - Zona Norte (SBE)

Buenas tardes,

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 2/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales- Zona Norte (SBE)" – ID 432.794**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 9 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por el monto mínimo de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 10.000.000.000 (diez mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Este mensaje y sus anexos son de carácter confidencial y pertenecen a YRENDAGÜE S.A. Si usted recibe esta información por error, por favor contacte inmediatamente con el remitente, respondiendo el correo y procediendo a eliminarlo. No use la información, ni la copie, ni tome acciones basadas en ésta, ni divulgue su contenido a ninguna persona y/o sociedad.

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 15:28
Para: cristina.areco@yrendaguesa.com.py
Asunto: Comunicación - Servicio de Transporte de Caudales - Zona Norte (SBE)
Datos adjuntos: INFORME CEO 56 final.pdf; 9-58 Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales – Zona Norte - OFERENTE.pdf; YRENDAGUE.pdf

Buenas tardes,

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 2/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales- Zona Norte (SBE)" – ID 432.794**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 9 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por el monto mínimo de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 10.000.000.000 (diez mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.263/2023

Asunción, 25 de agosto de 2023.

Señor (es)
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.
Avda. Sacramento 1240
Teléfono: 021 290741
cristina.areco@yrendaguesa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 2/2023 **"Servicio de Transporte de Caudales- Zona Norte (SBE)" – ID 432.794**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 9 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por el monto mínimo de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 10.000.000.000 (diez mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, según se detalla a continuación:

Servicio de Transporte de Caudales- Zona Norte. (SBE) con ID: 432794 - Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000.000 Máximo: 10.000.000.000							
			Unidad de Medida	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	1.600	1.600
2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	EVENTO	1	1	1
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACION: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
5	84121806-001	RECAUDACION A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	6.500	6.500
6	84121806-001	RECAUDACION A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envió a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	EVENTO	1	4.700	4.700
8	84121806-001	ENVIO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	5.500	5.500
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G.	Unidad	EVENTO	1	800	800

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

		80.000.000.001.					
11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	EVENTO	1	9.300	9.300
12	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Desde 1 y más ATM.	Unidad	EVENTO	1	1.380.000	1.380.000
13	84121806-001	ASISTENCIA TECNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	EVENTO	1	672.598	672.598
14	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
15	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACION: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
16	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA - UN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	EVENTO	1	14.400.000	14.400.000
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA MAS DE DOS PUNTOS (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	EVENTO	1	1	1

Monto Mínimo G.	**5.000.000.000.-**
Monto Máximo G.	**10.000.000.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones · Dirección de Contrataciones

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 56/2023

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: Info Prosegur PY <info.py@prosegur.com>
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 15:28
Asunto: Leído: Comunicación - Servicio de Transporte de Caudales - Zona Norte (SBE)

El mensaje

Para: Info Prosegur PY
Asunto: Comunicación - Servicio de Transporte de Caudales - Zona Norte (SBE)
Enviados: lunes, 28 de agosto de 2023 15:24:04 (UTC-04:00) Asuncion

fue leído el lunes, 28 de agosto de 2023 15:27:55 (UTC-04:00) Asuncion.

Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: info.py@prosegur.com
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 15:24
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Servicio de Transporte de Caudales - Zona Norte (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info.py@prosegur.com (info.py@prosegur.com)

Asunto: Comunicación - Servicio de Transporte de Caudales - Zona Norte (SBE)

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 15:24
Para: info.py@prosegur.com
Asunto: Comunicación - Servicio de Transporte de Caudales - Zona Norte (SBE)
Datos adjuntos: INFORME CEO 56 final.pdf; 9-58 Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales – Zona Norte - OFERENTE.pdf; PROSEGUR.pdf

Buenas tardes,

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 2/2023 **"Servicio de Transporte de Caudales- Zona Norte (SBE)" – ID 432.794.**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 9 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Dánac Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.265/2023

Asunción, 25 de agosto de 2023.

Señor(es)

PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Avda. Artigas esquina Maria Concepción Leyes de Chávez
Teléfono: 021 2892000
info.py@prosegur.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 2/2023 **"Servicio de Transporte de Caudales- Zona Norte (SBE)" – ID 432.794.**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 56/2023